

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

146201 *Acuerdo del Consejo de Gobierno de 3 de mayo de 2021, por el que el Consejo de Gobierno se da por enterado del nombramiento de la señora Mariona Luis Tomás como directora del Instituto de Innovación Empresarial de las Illes Balears (IDI)*

El Instituto de Innovación Empresarial de las Illes Balears (IDI) es un ente con personalidad jurídica propia y diferenciada, adscrito a la Consejería de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática.

El artículo 21.1 de la Ley 7/2010, de 21 de julio, del Sector Público Instrumental de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, establece que el nombramiento y cese de los titulares de la gerencia de las entidades del sector público instrumental, salvo los organismos autónomos, ha de realizarse de acuerdo con lo que establezcan la normativa aplicable y los estatutos de la entidad.

El 20 de abril de 2021, el presidente del IDI dictó la Resolución de nombramiento de la señora Mariona Luis Tomás como directora gerente del Instituto de Innovación Empresarial de las Illes Balears (IDI).

Asimismo, los nombramientos y ceses de estos órganos unipersonales de dirección, cuando no correspondan al Consejo de Gobierno, deben comunicarse a este órgano en el plazo máximo de siete días, y los acuerdos por los que el órgano se dé por enterado se publicarán en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* en el plazo máximo de diez días.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno a propuesta del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática, en la sesión del día 3 de mayo de 2021, adoptó, entre otros, el Acuerdo siguiente:

Primero. Darse por enterado del nombramiento de la señora Mariona Luis Tomás como directora gerente del Instituto de Innovación Empresarial de las Illes Balears (IDI).

Segundo. Publicar el presente acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 3 de mayo de 2021

La secretaria del Consejo de Gobierno

Por suplencia (art. 7 Ley 1/2019, de 31 de enero del Gobierno de las Illes Balears)

La consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores

Rosario Sánchez Grau

